

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA SURGIPLASTIC S.A.

El día de hoy 20 de marzo del año 2015, a las 13H00, en el local ubicado en la Calle Azkunaga 219 y Av. Brasil, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la **SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA SURGIPLASTIC S.A.:**

1. Dra. ROMERO QUEZADA TAMIA ALEXANDRA, propietaria de 400 acciones de \$1 dólar cada una, equivalentes al 50% del capital social de la Compañía
2. Dr. VEGA RAMIREZ SANTIAGO JAVIER, propietario de 400 acciones de \$1 dólar cada una, equivalentes al 50% del capital social de la Compañía

La compañía tiene actualmente un capital pagado de US\$800 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 800 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de USD\$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

Estando reunido el 100% del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta la Dra. ROMERO QUEZADA TAMIA ALEXANDRA, en su calidad de Presidenta. Actúa como Secretario, el Dr. VEGA RAMIREZ SANTIAGO JAVIER, en calidad de Gerente General.

La Presidenta, dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del día para esta Junta. La Secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día, que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2014.**
- 2) **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2014.**
- 3) **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2014.**
- 4) **Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2014.**
- 5) **Elección de Comisario de la compañía.**

La Presidenta de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2014.

El Gerente General, informa que la Junta General de Accionistas que de acuerdo al acta de aprobación de designación de comisario de fecha 14 de marzo del 2014 se designa a

la Lcda. Rosa Elena De La Torre Cachiguango, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014, quien presentó su informe en esta calidad y procede a dar lectura para conocimiento de la Junta.

En virtud de lo expuesto, el Gerente General presenta la moción a la Junta General de Accionistas que apruebe el informe de Comisario que en esta calidad ha efectuado la Lcda. Rosa Elena De La Torre Cachiguango y presentado su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Secretaria consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

En forma previa La Secretaria, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria de la Junta procede a tomar la votación, sobre la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad, pues se obtenido la votación individual favorable de cada uno de los accionistas presentes

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 50% del capital pagado equivalente a 400 votos favorables de la Dra. ROMERO QUEZADA TAMIA ALEXANDRA; y, 50% del capital pagado equivalente a 400 voto favorable del accionista Dr. VEGA RAMIREZ SANTIAGO JAVIER, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación del informe del Comisario presentada por la Lcda. Rosa Elena De La Torre Cachiguango, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta solicita se trate el segundo punto del Orden del Día:

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2014.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014

En virtud de lo expuesto, el Dr. Santiago Javier Vega Ramírez, presenta la moción a la Junta General que apruebe el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Secretaria consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

En forma previa La Secretaria, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria de la Junta procede a tomar la votación, sobre la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad, pues se obtuvo la votación individual favorable de cada uno de los accionistas presentes

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 50% del capital pagado equivalente a 400 votos favorables de la Dra. ROMERO QUEZADA TAMIA ALEXANDRA; y, 50% del capital pagado equivalente a 400 voto favorable del accionista Dr. VEGA RAMIREZ SANTIAGO JAVIER, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe de Gerente General de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente solicita se trate el tercer punto del Orden del Día:

PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2014.

El Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y solicita la revisión respectiva por parte de los accionistas.

Luego de ser revisados los balances por la Junta General, el Gerente General presenta la moción a la Junta General de Accionistas que apruebe los balances presentados.

La Secretaria consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

En forma previa La Secretaria, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria de la Junta procede a tomar la votación, sobre la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad, pues se obtuvo la votación individual favorable de cada uno de los accionistas presentes, excepto del Gerente General que por disposiciones legales no puede votar en este punto

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 50% del capital pagado equivalente a 400 votos favorables de la Dra. ROMERO QUEZADA TAMIA ALEXANDRA; y, 50% del capital pagado equivalente a 400 voto favorable del accionista Dr. VEGA RAMIREZ SANTIAGO JAVIER, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La Junta General deja constancia que los dos accionistas de la compañía son a su vez administradores de la misma, razón por la cual no incurren en la prohibición constante en el Art. 243 de la Ley de Compañías y que por su parte es regulada por otras normativas pertinentes en esta materia

El Presidente solicita se trate el cuarto punto del Orden del Día:

PUNTO CUATRO.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2014.

El Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2014, la empresa arrojó una pérdida de ejercicio de US 467.96 por lo que descontado el valor correspondiente al impuesto de U\$D. 111.98 la pérdida final es de de USD\$ 579.92

El señor Gerente General de la compañía presenta la moción a la Junta General de Accionistas que dicha pedida sea resarcida o asumida por los accionistas de tal forma que el año 2015 no tenga problemas y contingentes de liquidación forzosa por parte del Organismo de Control.

La Secretaria consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

En forma previa La Secretaria, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria de la Junta procede a tomar la votación, sobre la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad, pues se obtenido la votación individual favorable de cada uno de los accionistas presentes

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 50% del capital pagado equivalente a 400 votos favorables de la Dra. ROMERO QUEZADA TAMIA ALEXANDRA; y, 50% del capital pagado equivalente a 400 voto favorable del accionista Dr. VEGA RAMIREZ SANTIAGO JAVIER, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a **Asumir por parte de los accionistas las pérdidas del 2014.**

El Presidente solicita se trate el quinto punto del Orden del Día:

PUNTO CINCO.- Elección de Comisario de la compañía.

El Gerente General de la empresa informa a la Junta, respecto a la necesidad de designar Comisario de la compañía, para el siguiente ejercicio económico.

El Gerente General presenta la moción a la Junta General que se designe como Comisario Principal de la compañía **SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA SURGIPLASTIC S.A.** a la Lcda. Rosa Elena De La torre Cachiguango por el periodo de un año.

La Secretaria consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

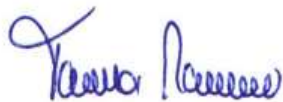
En forma previa La Secretaria, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria de la Junta procede a tomar la votación, sobre la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad, pues se obtuvo la votación individual favorable de cada uno de los accionistas presentes

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 50% del capital pagado equivalente a 400 votos favorables de la Dra. ROMERO QUEZADA TAMIA ALEXANDRA; y, 50% del capital pagado equivalente a 400 voto favorable del accionista Dr. VEGA RAMIREZ SANTIAGO JAVIER, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la designación a la Lcda. Rosa Elena De La torre Cachiguango, como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año 2015.

Por haberse agotado el Orden del Día, la Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 15:30H00.

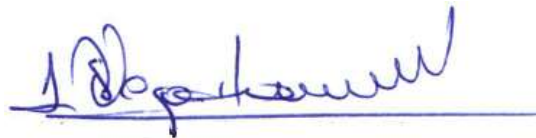
Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



DRA. ROMERO QUEZADA TAMIA ALEXANDRA,
PRESIDENTE
ACCIONISTA



DR. VEGA RAMIREZ SANTIAGO JAVIER
ACCIONISTA



DR. VEGA RAMIREZ SANTIAGO JAVIER
SECRETARIO
Secretario-Accionista

